

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-22397 de fecha 10 de diciembre de 2018 acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N°59927 de MARCIA MAGDALENA TORO DÍAZ, inmueble urbano, ubicado en Calle Cachapoal S/N°, Achupallas, Comuna de Viña del Mar, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, cabida: 272.10 m², que deslinda:

NORTE :Margarita Del Transito Marchant Ayala en 25,20 metros, separado por cerco;

ESTE: Emilio Ortega en 7,50 metros, separado por cerco;

SUR: Calle Vicente Salinas en línea quebrada de dos parcialidades de 6,90 metros y 21,60 metros;

OESTE: Calle Cachapoal en 12,50 metros.-

Plano Individual N° 05109-8959 S.U.

Rol de Avalúo N° 2279-8 (referencial).

Inscripción No hay conocimiento de inscripción conservatoria que se refiera al inmueble.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de Febrero de 2019, plazo que vence el 14 de Mayo de 2019, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES